



**CCSBSO**

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

# MEMORIA DE LABORES

# 2022



# AI





# CCSBSO

---

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos,  
de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)

# Contenido

Mensaje institucional	6
I. Sobre el CCSBSO.	8
II. Organización.	9
III. Asamblea General	12
IV. Misión, Visión y Objetivos.	14
V. Mapa Estratégico 2020-2024.	16
VI. Actividades realizadas	18
1. Reuniones desarrolladas	19
2. Adaptación de estándares internacionales en supervisión bancaria aplicables a la región	23
3. Fortalecimiento y estandarización de la supervisión consolidada y transfronteriza	25
4. Fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región	31
5. Convergencia del marco normativo NIIF para armonizar la preparación y presentación de la información financiera	33
6. Promoción de las mejores prácticas de regulación y supervisión del riesgo de LA/FT/ FPADM	33
7. Asistencia en la formación y capacitación del capital humano	35
8. Ejecución de asistencia técnica con organismos internacionales	36
9. Seguimiento al plan estratégico 2020-2024	37
10. Otras actividades importantes	39
VII. Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.	42
VIII. Informe de Tesorería para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021	46



# Mensaje Institucional

I.



En cumplimiento del artículo 31, literal j, del Estatuto del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO), me complace presentar a la Asamblea General la Memoria de Labores, que resume las actividades y logros más relevantes alcanzados durante el ejercicio 2022.

Las labores y proyectos desarrollados en este año estuvieron enfocados en el cumplimiento de nuestros objetivos estatutarios y estratégicos contenidos en el Plan Estratégico 2020-2024, lo que permitió continuar fortaleciendo la supervisión consolidada y transfronteriza; así como la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia de regulación, supervisión e información financiera.

En relación con el fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza, se aprobaron la Guía de Supervisión de los Riesgos de Crédito y Contagio y la Guía de Riesgo de Solvencia y Operacional, con la finalidad de estandarizar el enfoque supervisor basado en las mejores prácticas internacionales. Además, implementamos las pruebas de estrés a nivel regional para medir la adecuación patrimonial de los grupos bancarios objetivo y realizamos el seguimiento a la evolución de la posición de liquidez y desempeño financiero de estos.

En lo concerniente al fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria, destaco la suscripción del Memorando Multilateral en materia de Resolución entre los miembros del Consejo, que constituye un hito de gran envergadura, a tenor de nuestro mandato respecto a la preservación de la estabilidad financiera.

En el marco de la ejecución del Acuerdo de cooperación entre Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), Banco de Desarrollo Holandés (FMO, por sus siglas en holandés), el Fondo Noruego de Inversión para Países en Desarrollo (Norfund) y este Consejo, se iniciaron las asistencias técnicas de los componentes del Acuerdo; así como el Programa de Capacitación en Finanzas Sostenibles. En este contexto, destaco la adhesión de la Superintendencia de Bancos de Panamá a esta iniciativa regional en noviembre de 2022.

En cuanto a la convergencia del marco normativo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para armonizar la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general, se realizó tanto el seguimiento a las hojas de ruta de los miembros en la adopción de este marco de referencia, como la aprobación de las guías de supervisión para la aplicación estandarizada y complementaria de criterios para "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", (NIIF 15) y "Arrendamientos", (NIIF 16).

En términos de la promoción de la ciberresiliencia a nivel regional, impulsamos la definición de una iniciativa estratégica, a efecto de facilitar los canales de intercambio de información sobre incidentes y ataques cibernéticos; así como la medición del perfil de riesgo cibernético inherente y nivel de madurez en materia de ciberseguridad de las entidades supervisadas a nivel regional.

Conscientes de la importancia del monitoreo del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva, subrayo el ejercicio de calibración de la metodología regional para la medición de este riesgo; así como la determinación de factores de preocupación y la definición de una estrategia de monitoreo de amenazas emergentes a nivel regional.

Desarrollamos las nuevas herramientas del Consejo, para el intercambio de información e inteligencia de negocios; así como la adquisición de recursos tecnológicos a disposición de los comités técnicos.

En lo concerniente a las mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados a las Fintech, se recopiló información para medir el grado de penetración de estas tecnologías financieras, principales verticales de negocio, riesgos asociados y respuesta supervisora por parte de los miembros del CCSBSO.

En este mismo período, se gestionó la solicitud presentada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, para participar como miembro colaborador del CCSBSO, llevándose a cabo el procedimiento de conformidad a lo establecido por el Estatuto del Consejo y la Asamblea General.

Además, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las superintendencias que integran este Consejo, gestionamos y ejecutamos asistencias técnicas con el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Green Banking Academy (GBAC).

Finalmente, reitero nuestro compromiso con el fortalecimiento del Consejo para el logro de sus objetivos y contribuir así a la estabilidad financiera regional.

Mario Ernesto Menéndez Alvarado  
Presidente del CCSBSO



# I. Sobre el CCSBSO

MIEMBROS	
1	Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB)
2	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)
3	Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF)
4	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (SIBOIF)
5	Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (SUGEF)
6	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)
7	Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB)
8	Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)
9	Superintendencia de Bancos de Ecuador (SB)*

\*En proceso de adhesión.

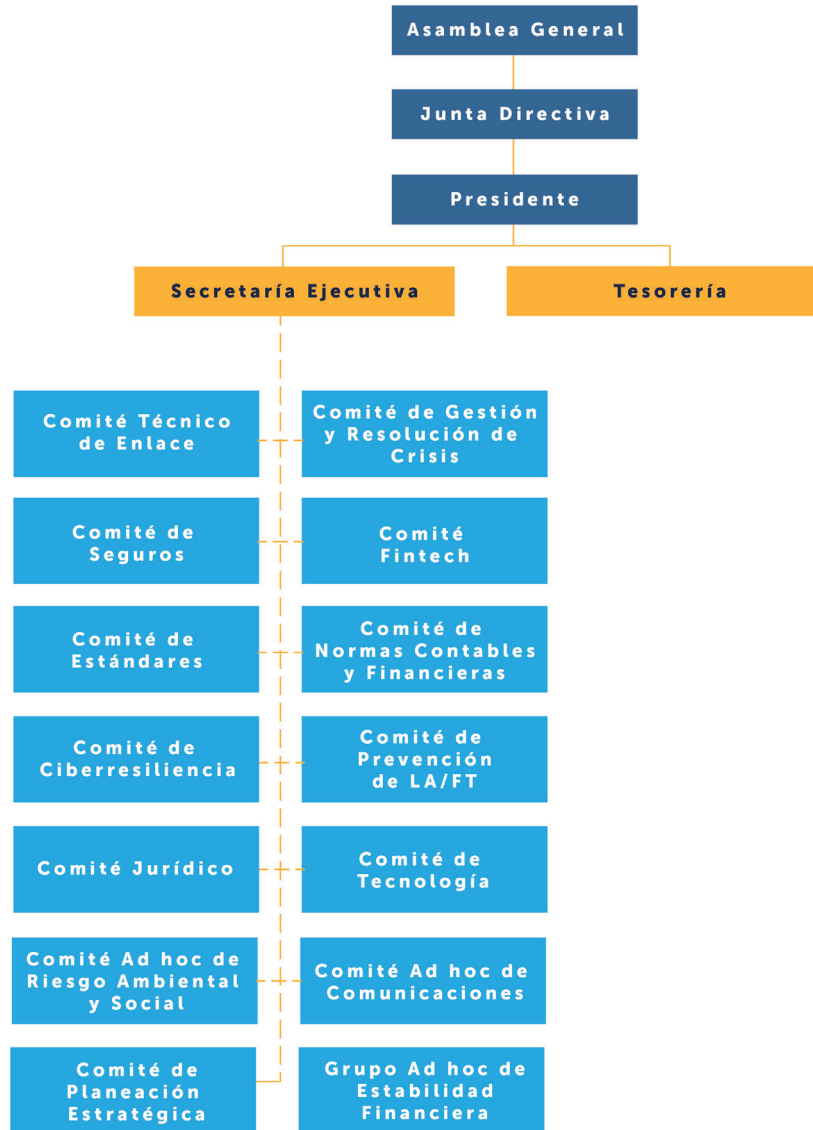
El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, es una asociación sin fines de lucro que promueve entre sus miembros la cooperación y el intercambio de información, la adopción de estándares internacionales de regulación, de supervisión y de información y facilita una efectiva supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros que operan en la región; fue creado por Acuerdo adoptado en la Tercera Reunión de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras celebrada en San Pedro Sula, Honduras el 28 de julio de 1976.

En sus inicios, el Consejo estuvo conformado por las Superintendencias de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, aprobándose el ingreso de Panamá y República Dominicana en la reunión del Consejo celebrada el 18 de febrero de 1999. Por otra parte, la Superintendencia Financiera de Colombia se incorporó en julio de 2012. Durante 2022, se aprobó la adhesión de la Superintendencia de Bancos del Ecuador como miembro colaborador del CCSBSO, incorporación que actualmente se encuentra en proceso.

Para su funcionamiento, se firmaron acuerdos de entendimiento y cooperación, entre los que se destacan:

- a) El “Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza”, suscrito en 2007, fortalecido en 2015 y 2016, en el que han incluido los “Lineamientos para el Tratamiento y Evaluación de Conglomerados y Grupos Financieros con Debilidades”;
- b) El “Acuerdo de Cooperación para la preservación y el fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional” suscrito en 2014 entre los miembros del CCSBSO y los miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y
- c) El “Memorando Multilateral de Entendimiento en materia de Resolución entre los miembros del CCSBSO”, suscrito en 2022.

## II. Organización



Los órganos de dirección del CCSBSO son, la Asamblea General y la Junta Directiva, apoyados en la Secretaría Ejecutiva, la Tesorería y en los comités técnicos multidisciplinarios.

La Asamblea General está formada por las máximas autoridades de las Superintendencias miembros del CCSBSO; entre sus facultades está la de elegir la Junta Directiva, aprobar el plan estratégico, el presupuesto y velar por el cumplimiento de los objetivos del Consejo.

La Junta Directiva está facultada para proponer reglamentos internos y las resoluciones e instructivos necesarios para el buen funcionamiento del CCSBSO.

Durante 2022, la Junta Directiva estuvo conformada de la manera siguiente:

- **Presidente:**  
Licenciado Mario Ernesto Menéndez Alvarado,  
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador;
- **Vicepresidente:**  
Licenciado Luis Ángel Montenegro Espinoza,  
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua;
- **Secretario:**  
Doctor Jorge Castaño Gutiérrez  
Superintendente Financiero de Colombia;
- **Tesorero:**  
Licenciado Otto Marlon Santos Hernández  
Superintendencia de Bancos de Guatemala;
- **Vocal:**  
Licenciada Rocío Aguilar Montoya  
Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica.

Los comités técnicos, integrados por personal designado por cada miembro del CCSBSO, se encargan de temas de su competencia, descritos a continuación:

- **Comité Técnico de Enlace:** coordina la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos bancarios que operan en la región.
- **Comité de Gestión y Resolución de Crisis:** elabora y actualiza los protocolos de actuación y comunicación cuando ocurren situaciones adversas; así como la elaboración de guías para planes de recuperación y resolución, incluyendo la definición de lineamientos para los colegios de resolución.
- **Comité de Seguros:** fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de la industria aseguradora a nivel regional; a través del intercambio de información sobre el desempeño de estas entidades, sanas prácticas, medidas supervisoras, entre otros.
- **Comité Fintech:** promover herramientas del supervisor, para evaluar los riesgos asociados a los modelos de negocio que utilizan tecnologías financieras innovadoras; así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas en aspectos legales y técnicos que coadyuven a la estabilidad financiera sin menoscabo de la innovación.
- **Comité de Estándares:** responsable de la elaboración de la hoja de ruta para la implementación de estándares internacionales de supervisión prudencial, en las jurisdicciones miembros del CCSBSO.
- **Comité de Normas Contables y Financieras:** atiende temas relacionados a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- **Comité de Ciberresiliencia:** promover la ciberresiliencia en el sistema financiero regional, a través del intercambio de información; así como la implementación de metodologías para la valoración del perfil de riesgo cibernético y nivel de madurez de los conglomerados regionales.
- **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT):** coordina el trabajo regional en materia de prevención de riesgo de LA/FT, incluyendo la valoración de la exposición a este riesgo de los grupos bancarios e identificación de factores de preocupación.
- **Comité de Tecnología:** encargado de proyectos y asuntos de tecnología de la información y comunicación. Actualmente, administran los recursos tecnológicos del Consejo.
- **Comité Jurídico:** responsable del asesoramiento en materia legal.
- **Comité de Planeación Estratégica:** encargado de formular y dar seguimiento al plan estratégico del CCSBSO y a sus iniciativas.



- **Comité Ad-hoc de Riesgo Ambiental y Social:** a cargo de la ejecución del Acuerdo de Cooperación en materia de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, suscrito entre el Consejo y los organismos Corporación Financiera Internacional (IFC), Banco Holandés de Desarrollo (FMO) y Fondo de Inversión Noruego (Norfund); siendo sus componentes: (i) Taxonomía de las Finanzas Sostenibles; (ii) Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza y (iii) Riesgos Climáticos y Sociales.
- **Comité Ad-hoc de Comunicaciones:** a cargo del diseño y definición de la estrategia y Plan de Comunicaciones del Consejo.
- **Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional:** integrado por colaboradores de las superintendencias y de los bancos centrales de la región, se encarga de la vigilancia macro prudencial del sector financiero y de la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional.



# Asamblea General

# III. Asamblea General

## Tesorería y Secretaría



**Lic. Mario Ernesto Menéndez Alvarado**  
Superintendente del Sistema Financiero  
El Salvador

**PRESIDENTE**



**Lic. Luis Ángel Montenegro**  
Superintendente de Bancos y de Instituciones  
Financieras de Nicaragua

**VICEPRESIDENTE**



**Dr. Jorge Castaño Gutiérrez**  
Superintendente Financiero de  
Colombia



**Licda. Rocío Aguilar Montoya**  
Superintendente General de Entidades  
Financieras de Costa Rica



**Lic. Amauri A. Castillo C.**  
Superintendente de Bancos  
de Panamá



**Lic. Alejandro Fernández W.**  
Superintendente de Bancos de la  
República Dominicana



**Lic. Saulo De León Durán**  
Superintendente de Bancos de  
Guatemala



**Ing. Marcio Giovanny Sierra Discua**  
Comisionado Presidente Comisión  
Nacional de Bancos y Seguros de  
Honduras

### TESORERÍA

**Lic. Otto Marlon Santos Hernández**  
Tesorero (SIB de Guatemala)

### SECRETARÍA EJECUTIVA

**Lic. Karina Velásquez Lemus**  
Secretaria Ejecutiva del CCSBSO



# **IV.** | **Misión, Visión y Objetivos**

## IV. Misión, Visión y Objetivos

### Misión:

“Fortalecer proactivamente la cooperación, la comunicación y el entendimiento entre sus miembros en temas de interés común e impulsar la adopción de mejores prácticas de regulación y supervisión, propiciando la estabilidad de los sistemas financieros de la región”

### Visión:

“Ser una asociación reconocida internacionalmente por la eficaz cooperación entre sus miembros, que contribuye a fortalecer la estabilidad de los sistemas financieros de la región.”

### OBJETIVOS

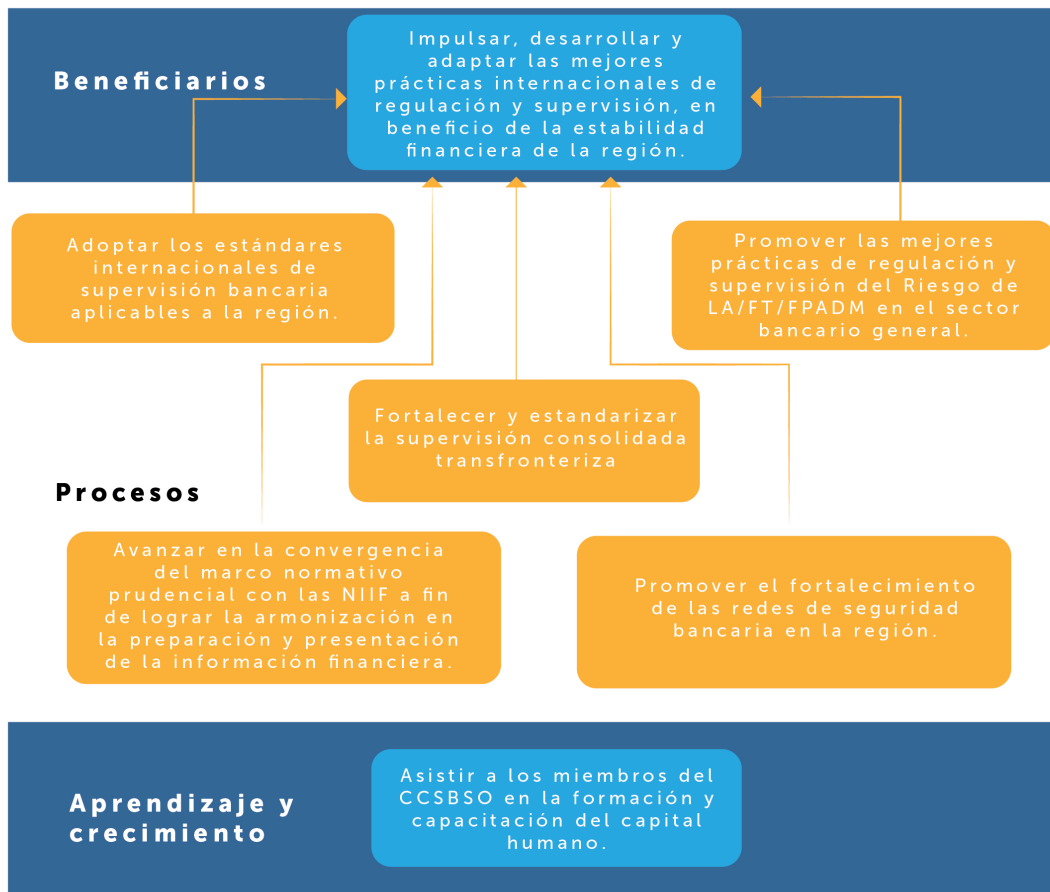
**El Estatuto del CCSBSO establece los siguientes objetivos:**

- |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, para facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen de conformidad con la Ley del país de cada miembro;                                      | e) Asesorar a sus miembros cuando lo soliciten;                                                                                                                                                             |
| b) Impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación, métodos de trabajo y prácticas relacionadas con las actividades de regulación y de supervisión de las instituciones supervisadas de sus miembros; | f) Organizar programas de capacitación, conferencias, seminarios, cursos y cualquier labor docente para elevar el nivel técnico y métodos de sus miembros;                                                  |
| c) Realizar estudios conjuntos sobre temas de interés para sus miembros;                                                                                                                                                                                | g) Colaborar en el campo de su competencia y en la forma que se estime pertinente, con los organismos de integración económica centroamericana y de otras regiones a solicitud de los mismos; y en general, |
| d) Recopilar y publicar estadísticas regionales y cualquier información considerada de interés para los países de la región y para las entidades supervisadas;                                                                                          | h) Realizar todo tipo de actividades en beneficio de los miembros del Consejo.                                                                                                                              |

# **V.** | **Mapa Estratégico**

## V. Mapa estratégico 2020 - 2024

El trabajo realizado por el Consejo estuvo orientado por los objetivos del Plan Estratégico 2020-2024, dando continuidad al fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos bancarios que operan en la región y de las redes de seguridad bancaria; así como a la adopción de estándares internacionales de supervisión y de regulación, de información financiera y prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.



Mapa estratégico del CCSBSO, 2020-2024

# **VI.** | **Actividades Realizadas**



## VI. Actividades realizadas



Reunión de Asamblea General y Junta Directiva, La Romana, República Dominicana, julio de 2022

### 1. Reuniones desarrolladas

#### a. Reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva

Para las reuniones programadas durante el 2022 algunos de los países mantuvieron la modalidad híbrida, lo que permitió la participación simultánea de asistentes de manera virtual y presencial, facilitando la discusión de temas estratégicos del CCSBSO, conocer los avances de los comités técnicos, así como la definición de los alcances para las asistencias técnicas. Durante el año se realizaron las reuniones siguientes:

#### i. Junta Directiva:

No.	Fecha	Tipo de reunión	Sede
01/2022	14 de julio	Ordinaria	La Romana, República Dominicana
02/2022	19 de diciembre	Ordinaria	La Libertad, El Salvador

#### ii. Asamblea General:

##### a. Híbridas:

No.	Fecha	Tipo de reunión	Sede
04/2022	14 y 15 de julio	Ordinaria	La Romana, República Dominicana
06/2022	19 y 20 de diciembre	Ordinaria	La Libertad, El Salvador

b. Virtuales:

No.	Fecha	Tipo de reunión
01/2022	15 de febrero	Extraordinaria
02/2022	25 de febrero	Ordinaria
03/2022	6 de mayo	Ordinaria
05/2022	23 de septiembre	Ordinaria

En la reunión de julio de 2022, en La Romana, República Dominicana, la Asamblea General aprobó la incorporación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador como miembro colaborador, de conformidad al procedimiento establecido en los artículos 8 y 11 del Estatuto del Consejo. Además, autorizó la creación del Comité Ad-hoc de Comunicaciones, y se encomendó a la Superintendencia de Bancos de Guatemala y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, presentar la propuesta de creación del Comité de Seguros.

Por otra parte, en su última reunión celebrada en La Libertad, se llevó a cabo la suscripción del “Memorando Multilateral en Materia de Resolución entre los miembros del CCSBSO”, cuyo objetivo es reconocer la importancia y necesidad de la asistencia mutua para facilitar la planificación y realización de la resolución de Entidades Financieras Transfronterizas, en aras del fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región.



Reunión de Asamblea General y Junta Directiva, La Libertad, El Salvador, diciembre de 2022

## b. Reuniones de los Comités Técnicos

Los comités técnicos se reunieron mediante diferentes modalidades para el desarrollo de sus iniciativas estratégicas y el logro de sus objetivos. Durante el año 2022, se celebraron las reuniones siguientes:

Número	Fecha
<b>Comité Técnico de Enlace</b>	

### Reuniones virtuales

I	21 de enero
II	18 de febrero
III	25 de marzo
IV	28 de abril
V	9 de mayo
VI	24 de junio
VII	28 de junio
VIII	22 de julio
IX	26 de agosto
X	11 de octubre

### Reuniones híbridas

I	19 y 20 de mayo
II	17 y 18 de noviembre

### Comité de Tecnología

#### Reuniones virtuales

I	31 de enero
II	24 de febrero
III	29 de abril
IV	24 de mayo
V	31 de mayo
VI	30 de junio
VII	5 de julio
VIII	31 de agosto
IX	16 de septiembre

### Comité Ad hoc de Comunicaciones

#### Reuniones virtuales

I	22 de agosto
II	28 de octubre

Número	Fecha
<b>Comité de Gestión y Resolución de Crisis</b>	

### Reuniones virtuales

I	24 de febrero
II	22 de marzo
III	13 de octubre
IV	8 de noviembre

### Reuniones híbridas

I	26 y 27 de mayo
II	11 y 12 de agosto

### Comité de Seguros

#### Reuniones virtuales

I	3 de noviembre
II	6 de diciembre

### Comité Jurídico

#### Reuniones virtuales

I	24 de marzo
II	27 de abril
III	29 de abril
IV	1 de julio
V	17 de agosto
VI	22 de noviembre

### Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional

#### Reuniones virtuales

I	21, 24 y 25 de marzo
II	10 de octubre
III	11 de noviembre

Número	Fecha
<b>Comité Ciberresiliencia</b>	
Reuniones virtuales	
I	5 de abril
II	21 de abril
III	23 de mayo
IV	30 de agosto
V	30 de noviembre
Reuniones híbridas	
I	23 y 24 de junio
II	17 y 18 de noviembre
<b>Comité Fintech</b>	
Reuniones virtuales (Subgrupo)	
I	19 de abril
II	18 de mayo
III	5 de julio
IV	19 de julio
V	16 de agosto
VI	22 de julio
VII	30 de agosto
VIII	5 de septiembre
IX	13 de septiembre
Reuniones híbridas (Comité)	
I	11 de octubre
II	22 de noviembre
<b>Comité de Normas Contables y Financieras</b>	
Reuniones virtuales	
I	22 de marzo
II	23 de agosto
III	19 de julio
Reuniones presenciales	
I	29 y 30 de septiembre

Número	Fecha
<b>Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo</b>	
Reuniones virtuales	
I	4 de febrero
II	10 y 11 de marzo
III	7 de julio
IV	2 de septiembre
V	18 de noviembre
Reuniones híbridas	
I	13 y 14 de octubre
<b>Comité Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales</b>	
Reuniones virtuales	
I	10 de febrero
II	8 de abril
III	10 de junio
IV	23 de junio
V	8 de julio
VI	9 de septiembre
<b>Comité de Estándares</b>	
Reuniones virtuales	
I	28 de marzo
II	1 de septiembre

Durante el año 2022, la Asamblea General consideró necesaria la creación de los Comités Técnicos siguientes:

- i. Comité de Ciberresiliencia, creado con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades a nivel regional para proteger, resistir, responder y recuperarse, ante una interrupción o incidente cibernético de impacto sistémico.

- ii. Comité Ad-hoc de Comunicaciones, con el propósito de establecer lineamientos para la gestión de la comunicación del Consejo, a través del desarrollo de materiales y un manual de identidad gráfica que guíe el posicionamiento de la imagen del CCSBSO.
- iii. Comité Fintech, con el objeto de promover herramientas de supervisión para evaluar el comportamiento de los riesgos asociados a los modelos de negocios, que utilizan tecnologías financieras innovadoras.
- iv. Comité de Seguros, con el mandato de fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de seguros en los países miembros del Consejo, mediante el intercambio de información sobre sanas prácticas, medidas supervisoras, experiencias, indicadores técnicos y financieros, entre otros.

## 2. Adaptación de estándares internacionales en supervisión bancaria aplicables a la región

Entre las actividades ejecutadas por el Comité de Estándares (CES), para adaptar la regulación y los procesos de supervisión a estándares internacionales en la región, figuran las siguientes:

- a. Planificación de Capital. Se ejecutó la asistencia técnica con el apoyo del CAPTAC-DR, en temas de Autoevaluación de Adecuación de Capital (estándar conocido como ICAAP, del Pilar II, Acuerdo de Basilea II/III); estructurada en tres componentes: i) Capacitación para funcionarios de las instituciones miembros del Consejo, en procesos internos de evaluación de adecuación de capital, la cual comprendió los estándares de Basilea, así como los aplicados por la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) y el Banco Central Europeo (BCE); ii) Presentar a los supervisores el contenido mínimo de un Informe de Autoevaluación de Adecuación de Capital; y iii) Análisis de brechas sobre el grado de avance de cada jurisdicción en este tema.

En ese sentido, el CES sostuvo reuniones virtuales bilaterales del 28 de marzo al 1 de abril de 2022, con el experto Jorge Mogrovejo, acompañados de Raúl Real, experto en regulación y supervisión financiera del CAPTAC-DR y la secretaria ejecutiva del Consejo; para identificar el marco de capital vigente y los avances por jurisdicción frente a los procesos de autoevaluación de capital. El informe que recoge los comentarios del CES fue emitido en junio de 2022, el cuál será enviado en su versión final, al completar el proceso interno de aprobación del Fondo Monetario Internacional.

- b. Requerimientos de capital por riesgo de crédito, mercado y operativo. Se recopilaron insumos para la asistencia técnica solicitada al CAPTAC-DR, consistente en la autoevaluación del “Principio 16: Suficiencia de capital” (BCP 16 por sus siglas en inglés), además de la regulación aplicable en cada jurisdicción participante.
- c. Programación para 2023. El CES definió la programación de actividades que incluye retomar las recomendaciones del informe de asistencia técnica para el desarrollo de una guía para la planificación de capital; así como la solicitud de asistencia técnica y capacitación regional sobre la estimación de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, mercado y operativo de acuerdo con Basilea III, la cual se enfocará en la creación de un formato cuantitativo para valorar el cambio en las ponderaciones bajo Basilea III y eventuales faltantes para constitución de colchones.

Por otra parte, en lo concerniente a la promoción de las mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados a las Fintech, se destacan las labores realizadas por el Subgrupo y Comité Fintech siguientes:



- a. Encuesta Fintech. El Subgrupo Fintech con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, recabó de las superintendencias miembros los datos relativos al ecosistema Fintech en la región, en términos de: principales verticales, beneficios, amenazas, clientes objetivo, tecnologías habilitadoras, entre otros aspectos claves identificados; así como la existencia del marco regulatorio aplicable y las estrategias de supervisión para el abordaje de la industria de tecnología financiera. Los resultados fueron conocidos por la Asamblea General en mayo de 2022.
- b. Reestructuración de la iniciativa estratégica. El Comité Fintech realizó un diagnóstico sobre las brechas regulatorias y necesidades identificadas en términos de supervisión de las Fintech a nivel regional. Ello implicó la reestructuración de la hoja de ruta para el cumplimiento de sus funciones en términos de: i) La evaluación de los riesgos asociados a los modelos de negocios que utilizan las tecnologías financieras innovadoras, así como las amenazas emergentes que representan las finanzas descentralizadas; y ii) El intercambio de experiencias en aspectos legales y técnicos. La Asamblea General aprobó dichas modificaciones en diciembre de 2022.
- c. Inventario de Fintech. Se redefinió y sistematizó la matriz de recolección de información para el levantamiento del inventario Fintech a nivel regional.
- d. Programación para 2023. El Comité realizará el levantamiento del inventario Fintech en el primer trimestre de 2023. Adicionalmente, se impulsará el diseño e implementación del índice de madurez en los ecosistemas Fintech de los países miembros del Consejo.

En línea con la adopción de estándares, el Comité de Tecnología sumó esfuerzos en aras del fortalecimiento de la ciberseguridad en el sistema financiero regional, finalizando la Metodología para la identificación de Infraestructuras Críticas Cibernéticas (ICC) y la Guía para la gestión de incidentes en arquitecturas en nube; las cuales fueron aprobadas por Asamblea General en mayo de 2022 y trasladadas al Comité de Ciberresiliencia para su seguimiento.

Por último, en cuanto a la promoción de la ciberresiliencia a nivel regional, entre las actividades más relevantes ejecutadas por el Comité de Ciberresiliencia figuran las siguientes:

- a. Implementar canales de comunicación y mecanismos para el intercambio de información en materia de ciberresiliencia. La Mesa de ciberseguridad del Comité recopiló información estadística sobre la postura de ciberresiliencia de las instituciones miembros del Consejo, a través de un formulario electrónico facilitado por la Secretaría Ejecutiva, con referencia a junio de 2022; cuyos resultados fueron presentados a la Asamblea en julio de 2022.
- b. Identificar el Perfil de Riesgo Cibernético Inherente (PRCI) y Nivel de madurez de la ciberseguridad (GAP de madurez). El Comité definió la realización de una prueba piloto a dos grupos bancarios regionales. Además, revisó las herramientas PRCI y GAP de madurez, en términos conceptuales y de aplicabilidad; estableciendo a la vez la propuesta de automatización para la recopilación de los cuestionarios a través de la herramienta Survey Solutions y los tableros para el monitoreo del riesgo residual en sus distintas dimensiones.
- c. Otras actividades. En adición el comité colaboró con las tareas siguientes:
  - Revisión de la Política de gobierno de datos. La Mesa de ciberseguridad inició la recopilación de los comentarios de los miembros del CCSBSO, al borrador de política elaborado por la Secretaría Ejecutiva; además de incluir las recomendaciones de los expertos en ciberseguridad de las distintas superintendencias.

- Validación de las condiciones de ciberseguridad de las ofertas económicas presentadas por los proveedores potenciales, de arquitectura y almacenamiento en nube para la contratación de los recursos tecnológicos del CCSBSO.
  - Informe de postura de ciberseguridad: la mesa de riesgo cibernético del Comité, con el apoyo de la Superintendencia Financiera de Colombia, realizó una evaluación de la postura de ciberseguridad al sitio web y aplicativo de intercambio de información del CCSBSO, a través de la herramienta Security Scorecard. Las recomendaciones fueron comunicadas al proveedor para su oportuna implementación.
- a. Programación para 2023. El Comité continuará con la aplicación del PRCI y GAP de madurez en la prueba piloto para dos de los grupos bancarios con presencia regional; además, de las tareas asignadas por la Asamblea General relacionadas con la Política de gobierno de datos del CCSBSO.



Reunión Comité de Ciberresiliencia, Ciudad de Guatemala, Guatemala, junio de 2022

### 3. Fortalecimiento y estandarización de la supervisión consolidada y transfronteriza

Con el propósito de fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza en la región, el Comité Técnico de Enlace (CTE) avanzó en las actividades siguientes:

- a. Revisión y aprobación de las guías de supervisión de los conglomerados financieros regionales. El CTE definió la estructura de los procedimientos y su actualización, tanto para la Guía de Supervisión del Riesgo de Crédito y Contagio, como de la Guía de Supervisión de Riesgo de Solvencia y Operacional; las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General.
- b. Implementación de la prueba de estrés regional. Los Equipos de Modelos, definidos por las superintendencias miembros para participar en esta iniciativa, proporcionaron los resultados de la ejecución de los escenarios base y adverso para los grupos bancarios regionales objetivos en esta prueba, en cuanto a su componente de capital. La Superintendencia Financiera de Colombia consolidó los resultados para evaluar los impactos en el patrimonio y la rentabilidad de estos grupos, sin detectar condiciones que comprometan la adecuación de capital de las entidades vigiladas participantes. En este sentido, se recomendó que en futuros ejercicios de esta naturaleza se realicen pruebas de estrés en reversa para evaluar otros escenarios. Los resultados fueron conocidos por la Asamblea General en diciembre de 2022.
- c. Metodología del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL). Se finalizó el diseño de la metodología para medir la liquidez de los grupos bancarios de la región de forma homogénea, tomando como base el indicador de cobertura de liquidez. Se realizó el ejercicio con dos grupos bancarios trasladando esta información a la coordinación para su implementación posterior en la solución para el intercambio de información del CCSBSO. Por otra parte, la Superintendencia de Bancos de Panamá, como supervisor de origen se encuentra realizando una prueba piloto para la implementación de esta metodología.
- d. Seguimiento a los Grupos bancarios regionales. El CTE continuó realizando las actividades rutinarias relacionadas con el seguimiento al desempeño y situación financiera de los grupos bancarios regionales; así como el monitoreo quincenal a la liquidez.
- e. Programación para 2023. El CTE diseñó su programación de actividades a ejecutar durante 2023, en las que se incluyó la construcción del Manual metodológico de la prueba de estrés regional para su componente de capital; la actualización de las calificaciones de riesgo de los Grupos Bancarios Regionales; el ejercicio de pruebas de estrés en su componente de liquidez; la propuesta para abordar el análisis de sensibilidad de tasas; los planes de supervisión transfronteriza y los colegios de supervisores.



Reunión Comité Técnico de Enlace, Santo Domingo, República Dominicana, mayo de 2022





Reunión Comité Técnico de Enlace, Panamá, Panamá, noviembre de 2022

Por otra parte, el Comité de Tecnología (CTT) contribuyó para la mejora de las herramientas informáticas del Consejo, para facilitar el intercambio de información de los grupos bancarios regionales, destacándose las labores siguientes:

- a. Plan de trabajo para el diseño y puesta en marcha del aplicativo para el intercambio de información y herramienta de inteligencia de negocios. El equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, elaboró el plan de trabajo para el desarrollo del nuevo aplicativo para el intercambio de información entre los miembros del CCSBSO y los tableros de visualización de datos para el CTE. Dicho plan fue aprobado por Asamblea en febrero de 2022.
- b. Pruebas de penetración. El Comité de Tecnología, evaluó las ofertas económicas gestionadas por la Secretaría Ejecutiva, para el servicio de pruebas de penetración (PENTEST) por aplicarse en la solución de reportería y el sitio web del Consejo. La Asamblea aprobó la contratación de estos servicios en julio de 2022, los cuales serán utilizados en la nueva herramienta una vez se finalice la fase de estabilización del sistema.

Análisis de ofertas económicas. En línea con lo anterior, el Comité de Tecnología evaluó las ofertas

- c. económicas presentadas por distintos proveedores de servicios informáticos en Panamá; a efecto de seleccionar la mejor opción costo-beneficio y cumplimiento de los requisitos de ciberseguridad, en términos de arquitectura y almacenamiento en nube y licenciamiento de ofimática. La Asamblea aprobó la contratación en septiembre de 2022.

Rotación de administración de los recursos tecnológicos del CCSBSO. La Asamblea General aprobó en

- d. septiembre de 2022, la regla de rotación de los roles de administrador y garante de los recursos tecnológicos del Consejo, con una periodicidad anual; la cual será efectiva a partir de la puesta en producción del aplicativo y tableros de visualización de datos antes descritos. Esta asignación de funciones iniciará con la SSF de El Salvador y la SFC, como Administrador y Garante, respectivamente.

- e. Aplicativo para el intercambio de información y tableros de visualización. El equipo de desarrolladores de la SSF finalizó el diseño y liberación en ambiente de pruebas del prototipo de Aplicativo para el intercam-

bio de información, considerando las mejores prácticas en términos de ciberseguridad, brindadas por el Comité de Ciberresiliencia y la definición de usuarios del Comité Técnico de Enlace.

- f. Programación para 2023. Las actividades que ejecutarán los administradores de los recursos tecnológicos del Consejo, incluyen: i) Finalizar el proceso de cesión del dominio con el actual proveedor; ii) Publicar el sitio web y migrar la información histórica disponible en este en conjunto con el Comité Ad-hoc de Comunicaciones; iii) Asistir en el proceso de carga de información en la solución finalizada a las instituciones miembros; iv) Configurar el espacio en nube de Microsoft para la asignación de licenciamiento a los comités técnicos; y, v) Publicar los tableros para su verificación por el Comité Técnico de Enlace.

Finalmente, con el propósito de promover la integración de los riesgos ambientales y sociales en nuestros marcos de supervisión basada en riesgos, a continuación, se destacan las actividades llevadas a término por el Comité Ad-hoc de Riesgo Ambiental y Social (CRAS), en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre el CCSBSO y los organismos internacionales IFC, FMO y Norfund:

- a. Reuniones iniciales. Los organismos internacionales en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y Project Manager, sostuvieron reuniones bilaterales con los funcionarios nombrados en el CRAS como representantes de las instituciones miembros del CCSBSO, entre los meses de enero a febrero de 2022; con el objetivo de conocer las prioridades y expectativas de los suscribientes del Acuerdo, así como brindar retroalimentación sobre el alcance de cada componente.
- b. Términos de referencia para la contratación de consultores. El CRAS revisó los términos de referencia para la contratación de los consultores de los componentes del Acuerdo de Cooperación, los cuales fueron sometidos a la aprobación de Asamblea General en febrero de 2022.



Capacitación / Taller regional en Finanzas Sostenibles, San Salvador, El Salvador, marzo de 2022

- c. Capacitación / taller regional en finanzas sostenibles. El CRAS y los equipos contraparte internos, participaron en este evento híbrido desarrollado en San Salvador, El Salvador, en marzo de 2022. Se contó con la participación de los expertos Daniel Schydrowsky y Marcela Ponce, quienes sensibilizaron a los



participantes sobre los Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARA's) y el rol de los reguladores de cada país; así como los riesgos y oportunidades climáticas y la importancia de las taxonomías verdes para abordarlos. Además, se realizó un intercambio de experiencias entre las superintendencias miembros acerca de sus hojas de ruta en estos temas. Asimismo, durante el taller con los miembros del CRAS se realizó un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de las instituciones miembros, para la ejecución efectiva del Acuerdo. La organización de las actividades estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo y la SSF de El Salvador.

- d. Micro planificaciones de los componentes del Acuerdo. El CRAS sostuvo reuniones periódicas para la aprobación de las micro planificaciones elaboradas por los consultores en conjunto con los equipos de administración del proyecto, coordinación y la Secretaría Ejecutiva, en función de las cláusulas alcance y cronograma en el Acuerdo de Cooperación. Estas fueron aprobadas por la Asamblea General en julio de 2022.
- e. Componente I: Taxonomía de las finanzas sostenibles. Entre las principales actividades desarrolladas en este componente se destacan las siguientes:
- Informe sobre el estado de las estrategias y políticas en finanzas sostenibles y cambio climático en Centroamérica, el cual fue remitido a los miembros del CRAS para su correspondiente validación. Los resultados serán discutidos en el taller presencial a realizarse en 2023.
  - Ejecución de dos talleres virtuales:
    - i. Presentación de modelos de referencia y buenas prácticas en taxonomía verde, (octubre de 2022).
    - ii. Desarrollo del taller inicial sobre el proceso de desarrollo y gobernanza, (diciembre de 2022).
- f. Componente II, Criterios ambientales, sociales y de gobernanza; y Componente III, Riesgos climáticos y sociales:
- Reuniones bilaterales con los consultores de Tecnología y Desarrollo Ambiental, S.A. (TECDEA), con los miembros del CRAS y equipos contraparte internos nombrados por cada superintendencia, para definir el proceso de consulta a partes interesadas, involucrados en la construcción de la hoja de ruta.
  - Ejecución de cinco talleres participativos con la industria y asociaciones bancarias de la región.
  - Reuniones con partes interesadas, como parte del proceso de consulta para la definición de la hoja de ruta de cada superintendencia.
- g. Administración del proyecto. El equipo responsable de la administración del proyecto (CNBS de Honduras), realizó la verificación del cumplimiento de la programación de actividades en las micro planificaciones; además de coordinar las reuniones quincenales de seguimiento entre los organismos cooperantes, la Secretaría Ejecutiva y la coordinación del CRAS, para el logro de los objetivos establecidos en el Acuerdo.



Taller participativo, Costa Rica noviembre de 2022



Taller participativo, Nicaragua, noviembre de 2022



Taller participativo, Honduras noviembre de 2022



Taller participativo, El Salvador diciembre de 2022



Taller participativo, Guatemala diciembre de 2022

h. Programa de Capacitación en Finanzas Sostenibles. Los equipos contrapartes internos y miembros del CRAS, participantes de este programa de capacitación, concluyeron nueve sesiones virtuales de los módulos: 1) Introducción a las finanzas sostenibles; 2) Taxonomías verdes; y 3) Gestión de riesgos ASG y gobernanza para la sostenibilidad, impartidas por expertos de la Green Banking Academy (GBAC) entre los meses de octubre y noviembre de 2022.

i. Otros acontecimientos relevantes.

- Charla informativa virtual sobre las generalidades del Acuerdo de Cooperación con las asociaciones bancarias de la región, en mayo de 2022, organizada por la Secretaría Ejecutiva y los organismos cooperantes.

- Adhesión de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) al Acuerdo de Cooperación, en noviembre de 2022.



Adhesión de la Superintendencia de Bancos de Panamá al Acuerdo, Panamá, diciembre de 2022.

- j. Programación para el 2023. Se continuará con la ejecución de las micro planificaciones de los componentes del Acuerdo, siendo las próximas actividades la realización de tres talleres participativos con las asociaciones bancarias; el seguimiento y planificación de la visita de campo relacionada al Programa de Capacitación sobre Finanzas Sostenibles; y la discusión de los términos de referencia para la contratación de consultores del componente III.

#### 4. Fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región

Para fortalecer las redes de seguridad bancaria, durante 2022 el Comité de Gestión y Resolución de Crisis (CGRC), logró los avances siguientes:

- a. Guía regional para la elaboración de planes de resolución. El CGRC elaboró esta guía, con el objetivo de contar con elementos comunes mínimos para la elaboración de planes de resolución de las entidades vigiladas en las distintas jurisdicciones. Los aspectos comprendidos en este documento pueden ser utilizados como parámetro y apoyo para el diseño de la regulación. Además, se sometió a la aprobación de la Asamblea General en diciembre de 2022.
- b. Memorando Multilateral en Materia de Resolución entre los miembros del CCSBSO. El CGRC trabajó durante 2022, en el proyecto de memorando el cual fue revisado en conjunto con el Comité Jurídico. La Asamblea General suscribió este instrumento en diciembre de 2022; evento que constituye un hito en términos de cooperación y asistencia mutua para la planificación y realización de la resolución de Entidades Financieras Transfronterizas.





Reunión híbrida del Comité de Gestión y Resolución de Crisis, Bogotá, Colombia, mayo de 2022



Reunión híbrida del Comité de Gestión y Resolución de Crisis, San José, Costa Rica, agosto de 2022

- c. Programación para el 2023. El CGRC trabajará en la elaboración del Manual para la Resolución de Crisis Regional, el cual incorporará las guías para planes de recuperación y resolución aprobadas por Asamblea General. Además, se sostendrán reuniones con proveedores de asistencia técnica en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, para le ejecución de la asistencia técnica concerniente a la evaluación de los Atributos clave (KA) para los regímenes efectivos de resolución de entidades financieras, del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

## 5. Convergencia del marco normativo a NIIF para armonizar la preparación y presentación de la información financiera

Para lograr la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de los marcos contables de la región, el Comité de Normas Contables y Financieras (CNCF), desarrolló las actividades siguientes:

- a. Presentación de la Hoja de Ruta para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Durante las reuniones técnicas, los miembros del CNCF compartieron los avances para la adopción de las NIIF en cada una de las jurisdicciones, en las que se conocieron cambios normativos, brechas pendientes de cumplimiento y lecciones aprendidas en cada una de las instituciones supervisoras participantes en este foro.
- b. Aprobación de la Guía de supervisión para la aplicación estandarizada y complementaria de criterios NIIF: i) "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, (NIIF 15)" y ii) "Arrendamientos", (NIIF 16).
- c. Revisión de la guía de supervisión bajo NIIF 5 sobre "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", con el apoyo del experto José Alberto Toribio.
- d. Programación para el año 2023. Se continuará solicitando capacitación y asistencia técnica a CAP-TAC-DR referente a NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIIF 17 "Contrato de Seguros".



Reunión híbrida del Comité de Normas Contables y Financieras, Panamá, septiembre de 2022

## 6. Promoción de las mejoras prácticas de regulación y supervisión del riesgo de LA/FT/FPADM

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPLAFT) dio continuidad al trabajo realizado para promover las mejores prácticas regulatorias y de supervisión del riesgo de LA/FT en el sector bancario. Durante 2022, este Comité presentó los avances siguientes:



- a. Impulsar la adecuación de la normativa de la región a estándares internacionales en cuanto a la administración de riesgo de LA/FT/FPADM. Se realizó la comparación de los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas de GAFI-GAFILAT. Se remitió la información con los porcentajes de las Iniciativas Estratégicas del Comité de Prevención LA/FT y se expuso el diagnóstico de brechas de Cumplimiento Técnico y de Efectividad por país y consolidado de la región, identificando las debilidades comunes, así como los porcentajes de cumplimiento con información actualizada a diciembre 2021. Como parte de las recomendaciones del GAFI-GAFILAT, se impulsó la creación de Comités de oficiales de cumplimiento en cada jurisdicción y se propuso valorar a mediano plazo la creación de un comité regional.
- b. Definición de una metodología de medición y monitoreo del riesgo LA/FT/FPADM. Se elaboró una matriz de tipologías LA/FT/FPADM con información proporcionada por todos los países miembros del Comité, con el objetivo de actualizar la probabilidad de que las actividades, productos, servicios, y líneas de negocio de cada entidad puedan ser utilizadas como vehículo para LA/FT/FPADM; enfatizándose en las innovaciones en productos y servicios desde una perspectiva de este riesgo. Asimismo, se realizó una revisión de las calificaciones de juicio experto de los elementos mitigadores por funciones de control. Finalmente, se analizó la sensibilidad de estas calibraciones con los resultados de la medición con corte a diciembre 2021 y mayo 2022.
- c. Adopción de una nueva estrategia para el monitoreo del riesgo LAFT/FPADM, consistente en la identificación de factores de preocupación, a partir de los cuales se propondrán indicadores que serán utilizados para monitorear amenazas emergentes regionales y robustecer con un enfoque más cuantitativo la metodología de medición de riesgos LA/FT/FPADM regional; para ello, se desintegró el subgrupo de metodología, conformándose tres grupos de trabajo: i) Investigación y documentación, ii) Análisis de datos y iii) Visualización.
- d. Programación para el 2023. Se continuará con el diseño y ejecución de la metodología para el monitoreo de amenazas emergentes; así como la automatización de la captura de datos para el modelo de medición del riesgo LAFT/FPADM a nivel regional y grupos bancarios.



Reunión presencial del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo Bogotá, Colombia, octubre de 2022

## 7. Asistencia en la formación y capacitación del capital humano

La Secretaría Ejecutiva, en coordinación con los miembros de los comités técnicos, definió y gestionó las solicitudes de capacitación y asistencia técnica para fortalecer la formación del capital humano de sus miembros. Durante 2022, se desarrollaron los eventos de capacitación en conjunto con los organismos siguientes:

### a. CAPTAC-DR

- i. Taller virtual Fintech: Fintech, Bigtech, Regtech, Suptech, E-money y Criptoactivos, (del 1 al 4 de febrero de 2022). El webinar brindó una visión general de los principales desafíos y los distintos enfoques para la supervisión y regulación Fintech. Se contó con la participación de expertos del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- í. Taller virtual sobre la implementación de los procesos internos de evaluación de adecuación de capital, estándar conocido como ICAAP, del Pilar II, Acuerdo de Basilea II/III, (7, 9, 14 y 16 de marzo de 2022).
- íí. Taller virtual sobre principios de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, como parte del proceso de convergencia regional hacia la implementación de las NIIF, (7 y 14 de marzo de 2022).
- ííí. Taller virtual sobre riesgos climáticos, (21 de abril de 2022). Se enfatizó en el potencial impacto del cambio climático en la estabilidad financiera; así como las experiencias de otros supervisores (Banco de España, Comisión de Mercados Financieros de Chile y la Superintendencia Financiera de Colombia).
- íííí. Taller virtual “Dimensión de género en el sector financiero” (17 y 18 de agosto de 2022). El webinar se centró en la identificación de brechas de género e iniciativas para abordarlas; además propició el intercambio de experiencias de supervisores financieros en Latinoamérica, entre ellos: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, la Comisión del Mercado Financiero (CMF) de Chile, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). El evento finalizó con un espacio de diálogo entre las instituciones supervisoras de la región centroamericana.
- v. Supervisión de portafolios de Riesgo de Crédito, Antigua Guatemala, del 3 al 7 de octubre de 2022. El taller desarrolló los principios y directrices del Comité de Basilea y las mejores prácticas internacionales concernientes a la supervisión de las carteras de crédito, la revisión desde la perspectiva del supervisor sobre la exposición y gestión del riesgo de crédito, los sistemas de calificación y modelización del riesgo de crédito y la transición del enfoque de pérdidas incurridas a los modelos de pérdidas esperadas.
- ví. Capacitación virtual sobre Titulizaciones en el marco de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, (13, 14, 17 y 19 de octubre de 2022), para la discusión y propuesta de directrices comunes sobre su tratamiento contable.

### b. IFC, FMO y Norfund

Capacitación / taller regional en finanzas sostenibles. San Salvador, El Salvador, 17 y 18 de marzo de 2022; con el propósito de generar conocimientos sobre los componentes del Acuerdo de Cooperación en materia de gestión de riesgos ambientales y sociales, así como la realización de un análisis de debilidades, amenazas,

fortalezas y oportunidades para garantizar la ejecución eficaz de las actividades circunscritas en el referido Acuerdo.

#### **c. Green Banking Academy (GBAC)**

Programa de capacitación de Finanzas Sostenibles. Finalización de las sesiones virtuales de octubre a noviembre de 2022.

Los objetivos de este programa se detallan a continuación:

- i. Sensibilizar a los participantes sobre los riesgos y las oportunidades que representa la sostenibilidad, los factores ASG y el cambio climático para el sistema financiero;
- ii. Ilustrar y comprender ejemplos internacionales y buenas prácticas relacionadas con el desarrollo de taxonomías verdes, establecimiento de criterios ASG en las inversiones, y la gestión de los riesgos climáticos y sociales;
- iii. Promover un cambio cultural en los participantes para incorporar la sostenibilidad como factor clave en las actividades de supervisión financiera de las instituciones miembros del CCSBSO;
- iv. Proveer de metodologías, herramientas y soluciones del mercado para incorporar aspectos de cambio climático y sostenibilidad en la gestión supervisora de las entidades participantes.

#### **d. Cooperación horizontal**

Charla virtual "Importancia de un sistema financiero ciberresiliente para la región –experiencia de la Unión Europea", organizada en conjunto con la SIB de Guatemala el 2 de junio de 2022; con la participación de la experta Silvia Senabre del Banco de España. El propósito de este espacio fue el de sensibilizar a los participantes acerca de las preocupaciones crecientes en torno a la ciberresiliencia del sector financiero y las tendencias observadas, así como, conocer las experiencias del Banco de España y la Unión Europea en el marco de la ciberseguridad y ciberresiliencia del ecosistema financiero, que han contribuido a su fortalecimiento.

## **8. Ejecución de asistencia técnica con organismos internacionales**

Durante 2022, se gestionaron y ejecutaron asistencias técnicas con CAPTAC-DR, en temáticas relacionadas con la adopción de "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF), en ese sentido se contó con el apoyo del consultor José Alberto Toribio, para la definición de lineamientos comunes sobre el tratamiento de los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (NIIF 15); Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5) y las titulaciones de conformidad a la norma sobre Instrumentos Financieros (NIIF 9). Además, el experto Jorge Mogrovejo, realizó un diagnóstico de brechas regulatorias respecto al estándar de Basilea sobre planificación de capital; y brindó una serie de recomendaciones para elaborar una guía sobre la implementación del Proceso de Autoevaluación de la Adecuación de Capital (ICAAP por sus siglas en inglés) del Pilar II, para la aplicación regional de los principios de Basilea II/III.

En adición a lo anterior, se gestionó asistencia técnica para la ejecución del ejercicio de la prueba de estrés regional a cargo del Comité Técnico de Enlace. Al respecto, se obtuvo retroalimentación del Departamento

de Mercados Monetarios y de Capital del Fondo Monetario Internacional (FMI) para su ejecución en 2023.

En cuanto a la asistencia técnica para la evaluación de los Atributos Clave de los regímenes efectivos de resolución de entidades financieras (KA); y, Simulacros de crisis a nivel regional, se trasladaron las solicitudes al FMI y Banco Mundial encontrándose en evaluación por parte de esos organismos.

Por último, se revisaron los términos de referencia para la contratación de consultores por IFC, FMO y Norfund, de conformidad al alcance del Acuerdo de Cooperación; asimismo, se brindó retroalimentación para la ejecución del componente III, Riesgos climáticos y sociales.

## 9. Seguimiento al plan estratégico 2020-2024

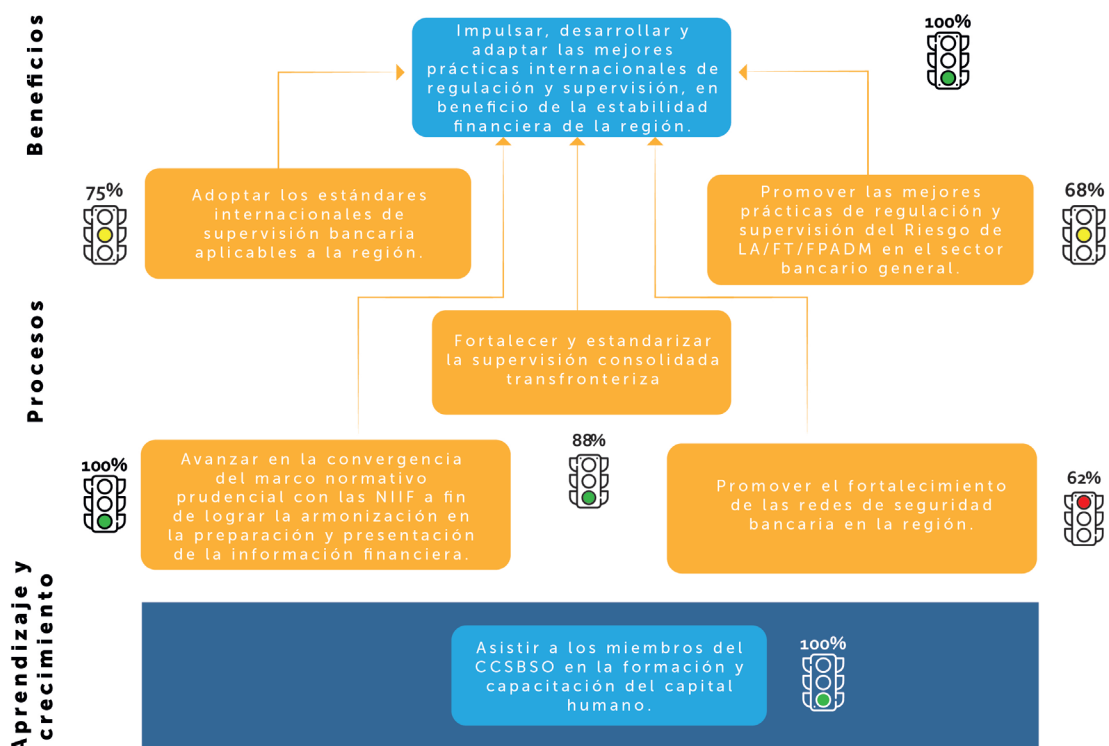
### a. Iniciativas estratégicas finalizadas

La coordinación del Comité de Planeación Estratégica informó a la Asamblea General como iniciativas estratégicas finalizadas, las siguientes:

Referencia	Iniciativa	Responsable	Fecha de Finalización
01-03	Fortalecer la ciberseguridad en el sistema financiero regional.	Comité de Tecnología	Mayo de 2022
02-04	Revisar y actualizar las guías de supervisión de los Conglomerados Financieros Regionales.	Comité Técnico de Enlace	Abril de 2022
03-03	Desarrollar una guía regional para la evaluación para planes de resolución que incluyan el componente transfronterizo.	Comité de Gestión y Resolución de Crisis	Diciembre de 2022
03-05	Propuesta Memorando Multilateral de Entendimiento en Materia de Resolución.	Comité de Gestión y Resolución de Crisis	Diciembre de 2022

### b. Seguimiento al plan estratégico 2020-2024

Con la finalidad de gestionar de manera efectiva las iniciativas estratégicas con base en proyectos, la Asamblea General aprobó una metodología para realizar un seguimiento mensual del Plan Estratégico. Esta metodología incluye la generación de un informe trimestral de ejecución, cuyo propósito es informar a los miembros del CCSBSO sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. El estado de ejecución del mapa estratégico a diciembre de 2022 muestra el avance de los objetivos estratégicos según el esquema siguiente:



### C. Reprogramación de las Iniciativas del Plan estratégico 2020-2024

La coordinación del Comité de Planeación Estratégica presentó para aprobación de la Asamblea General, la solicitud de reprogramación de las iniciativas estratégicas siguientes:

Referencia	Iniciativa	Responsable
01-02	"Promover las mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados a las Fintech."	Comité Fintech
02-01	"Implementar herramienta informática de inteligencia de negocios para intercambio de información cualitativa y cuantitativa."	Comité de Tecnología
02-02	"Diseñar, construir e implementar un módulo de captura de intercambio de información de inteligencia de negocios."	Comité de Tecnología
02-03	"Promover la Implementación de pruebas de estrés de capital, a nivel individual y consolidado, para los grupos financieros regionales".	Comité de Enlace

Las reprogramaciones solicitadas por el Comité Fintech obedecen a la reestructuración de la iniciativa estratégica; en términos de actualización de los instrumentos de recolección de datos y la incorporación de las amenazas emergentes asociadas con las finanzas descentralizadas.



Con relación a las iniciativas a cargo del Comité de Tecnología, la extensión del plazo se debe a la carga histórica de archivos y la fase de ejecución de pruebas a cargo del Comité Técnico de Enlace.

Finalmente, en el caso de la prueba de estrés regional, la solicitud obedece a los plazos en los que el FMI atenderá la solicitud de asistencia técnica, de conformidad a la disponibilidad de sus expertos.

## 10. Otras actividades importantes

### a. Avances en el monitoreo de la estabilidad financiera regional

El Grupo Ad hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR), encargado de la vigilancia macro prudencial del sistema financiero regional, elaboró el "Informe de Estabilidad Financiera Regional" (IEFR), el cual fue presentado a las autoridades en la X Reunión Conjunta del CCSBSO y el CMCA, el 25 de noviembre en la ciudad de San José, Costa Rica, para brindar una perspectiva a mediano plazo sobre la estabilidad financiera de la región.

El informe reflejó la buena situación de los establecimientos de crédito, permitiendo que a lo largo de la pandemia estos pudieran exhibir un alto grado de resiliencia y adaptabilidad. Además, se presentaron las posibles amenazas que afectarían a la estabilidad financiera, entre estas las condiciones financieras restrictivas, los fenómenos climáticos adversos, ataques cibernéticos y nuevas olas de COVID-19. Al respecto, se destacó que la mayor amenaza proviene de las condiciones financieras globales más restrictivas instando a que las autoridades reguladoras y supervisoras eleven sus capacidades para vigilar la estabilidad financiera local y regional.

### b. Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)

El presidente del Consejo, actuando en su calidad de director para la región de Centroamérica en la Junta Directiva de ASBA, durante 2022 participó en las reuniones siguientes:

Reunión	Fecha
Agenda Técnica de Alto Nivel. CI Sesión de la Junta Directiva.	26 y 27 de enero
Agenda Técnica de Alto Nivel. CII Sesión de la Junta Directiva.	27 y 28 de abril
Agenda Técnica de Alto Nivel. CIII Sesión de la Junta Directiva.	27 y 28 de julio
CIV Sesión de la Junta Directiva. Reunión de Alto Nivel para las Américas. XXV Asamblea.	18, 19 y 20 de octubre



X Reunión Conjunta entre el CCSBSO y CMCA, San José, Costa Rica, noviembre de 2022

#### **c. Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**

En cumplimiento al Acuerdo de cooperación para la preservación y fortalecimiento de la estabilidad financiera de la región, suscrito por los presidentes y gobernadores de los Bancos Centrales de Centroamérica y Colombia, y los Superintendentes de Bancos de Centroamérica, Panamá y Colombia, se celebró la X Reunión Conjunta CMCA-CCSBSO, el 25 de noviembre en San José, Costa Rica en modalidad híbrida. Los principales temas abordados en este foro fueron: el Informe de Estabilidad Financiera de la Región, Importancia de la ciberresiliencia en los sistemas de pagos y los Informes de los Supervisores de origen de los grupos bancarios que operan en la región.

#### **d. Reunión del Comité de Dirección del CAPTAC-DR**

La Secretaría Ejecutiva, participó en la XIV Reunión virtual del Comité de Dirección del CAPTAC-DR el 27 de junio de 2022, entre otros temas, se conocieron los resultados del año fiscal 2022 y se aprobó el programa de trabajo para el 2023 (mayo de 2022 a abril de 2023); el cual incluye las solicitudes de los comités técnicos del CCSBSO.

#### **e. Conferencia Regional para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana**

La Secretaría Ejecutiva participó en la XVII Conferencia Virtual Regional para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana celebrada el 17 y 18 de noviembre de 2022, en la que se abordaron las perspectivas económicas mundiales y de la región; entre otros temas de interés relacionados con el Cambio Climático, Fintech, Dinero Electrónico y Remesas Familiares. La sesión del día 17 de noviembre, fue difundida en la reunión híbrida del Comité Técnico de Enlace celebrada en Panamá.

#### **f. Memoria anual del CCSBSO**

En cumplimiento al Estatuto del CCSBSO, la Secretaría preparó y editó la Memoria de Labores de 2021, la cual fue aprobada por la Asamblea General en la reunión ordinaria de La Romana, República Dominicana, el 15 de julio de 2022.

#### **g. Auditoría de los Estados Financieros del CCSBSO**

En cumplimiento a los artículos 13 y 14 del Estatuto del CCSBSO, la Superintendencia de Bancos de Guatemala elaboró el Informe de Tesorería y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras realizó el proceso de auditoría a los Estados Financieros del CCSBSO correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021.

#### **h. Sistema de Información Gerencial**

La Secretaría Ejecutiva, presentó la propuesta de creación de un tablero para la Asamblea General y Comités Técnicos, con el objetivo de proporcionar una herramienta para visualizar y monitorear los principales indicadores macroeconómicos, de los países que integran el Consejo y obtener la información de manera automática de diferentes fuentes publicadas por organismos reconocidos internacionalmente con la menor intervención humana posible.

El tablero será publicado en el sitio web del Consejo, una vez se encuentre habilitado para tal propósito.

#### **i. Propuesta de proyecto “Medición de riesgos transfronterizos de la red de Grupos Financieros Regionales (GFR)”**

En la reunión de Asamblea General del 19 y 20 de diciembre, la Secretaría Ejecutiva presentó la propuesta del Proyecto para la medición de riesgos transfronterizos de la red de Grupos Financieros Regionales (GFR), la cual se ejecutará posterior al ejercicio de pruebas de estrés regional a cargo del Comité Técnico de Enlace. Entre los objetivos de este proyecto se encuentran la medición del riesgo de contagio, vulnerabilidad y solvencia de los Grupos Financieros Regionales.

#### **j. Repositorios de información para comités técnicos del CCSBSO**

La Secretaría Ejecutiva, presentó las necesidades de licenciamiento de ofimática al Comité de Tecnología, basadas en las necesidades de almacenamiento y disponibilidad en forma oportuna y centralizada de la información que generan los comités técnicos, así como la correspondiente a Asistencias Técnicas y Capacitaciones.

Para ello, definió las actividades por ejecutar y la estructura de los SharePoint que cada comité utilizará. La Mesa de ciberseguridad del Comité de Ciberresiliencia apoyará en la ejecución de este proyecto.

#### **k. Seguimiento a medidas regulatorias**

La Secretaría Ejecutiva recopiló las normas prudenciales, así como las medidas COVID-19 emitidas en 2022 y las distribuyó entre los miembros del CCSBSO.

# VII.

---

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros  
y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)

# INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)





EUR/USD

MARGIN 59.25 USD

TOTAL 82.70

SELL 4.5762

BUY 3.6538

3.7762

2.9574

2.5386

12:58

12:05

11:46

11:29

10:34

9:40



Open at

6.08

Lots

+



## Informe de auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

A la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Guatemala, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

### Base de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en asunto

Base contable - sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) prepara sus estados financieros con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Guatemala, los cuales no difieren con las prácticas internacionales.

### Responsabilidad de la Tesorería y la Asamblea del Consejo

La Tesorería es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Guatemala, descritos en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Asamblea del Consejo determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

## Responsabilidades del Auditor e Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Consejo.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), para expresar una opinión sobre los estados financieros.



**Evin A. Andrade**

**Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF)  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)**

# VIII.

---

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros  
y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)

# INFORME DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)



2017 MARKET IN REVIEW  
A YEAR AHEAD

MARKET IN REVIEW

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0

1000  
500  
0



## Balance general

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021  
En dólares de los Estados Unidos de América

	31/12/2022	31/12/2021
<b>Activo circulante</b>		
Disponibilidades en Cuentas Bancarias (Nota 3)	259,368.81	207,419.53
Disponibilidades en Inversiones (Nota 3)	890,000.00	890,000.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,149,368.81</b>	<b>1,097,419.53</b>
<b>Pasivo circulante</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4)	9,260.00	0.00
<b>No circulante</b>		
Provisión para Indemnizaciones Laborales (Nota 5)	7,803.91	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17,063.91</b>	<b>0.00</b>
<b>Patrimonio (Nota 6)</b>		
Excedentes acumulados de años anteriores	1,097,419.53	976,388.81
Excedentes del período	34,885.37	121,030.72
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,132,304.90</b>	<b>1,097,419.53</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,149,368.81</b>	<b>1,097,419.53</b>

## Estado de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021  
En dólares de los Estados Unidos de América

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Ingresos</b>		
Cuotas de membresía (Nota 7)	188,000.00	188,000.00
Ingresos por intereses (Nota 8)	26,411.32	27,315.25
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>214,411.32</b>	<b>215,315.25</b>
<b>Menos: Egresos (Nota 9)</b>		
Gastos de administración	178,022.83	84,521.71
Gastos financieros	1,293.12	665.37
Gastos imprevistos	210.00	9,097.45
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>179,525.95</b>	<b>94,284.53</b>
<b>RESULTADOS DEL PERÍODO</b>	<b>34,885.37</b>	<b>121,030.72</b>



  
 OTTO MARLON SANTOS HERNÁNDEZ  
 TESORERO



## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021

En dólares de los Estados Unidos de América

### 1. Antecedentes

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro, de conformidad a las leyes de la República de Panamá y lo previsto en sus estatutos.

El CCSBSO está integrado por los siguientes Miembros Titulares: Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, Superintendencia de Bancos de Panamá, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y Superintendencia Financiera de Colombia. Su duración es perpetua, pero podrá ser disuelto por voluntad de sus integrantes y de acuerdo a sus estatutos.

Los objetivos primordiales del CCSBSO son mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, en todos aquellos aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen, mediante la celebración de convenios o acuerdos que se suscriban al efecto, de conformidad con la Ley de cada país asociado, impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación y métodos de trabajo, elaborar estudios de interés para la supervisión y en general realizar todo tipo de actividad que se considere de interés para sus miembros.

La Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocal se eligen por dos años y dichos cargos actualmente están asignados así: Presidencia, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; Vicepresidencia, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua; Secretaría, Superintendencia Financiera de Colombia, Tesorería, Superintendencia de Bancos de Guatemala y Vocalía, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica.

La Secretaría Ejecutiva Permanente fue creada, según consta en el acta 01/2011 de fecha 29 de abril de 2011, siendo designada la licenciada Karina Velásquez Lemus, para ejercer por tiempo indefinido el cargo de Secretaria Ejecutiva del CCSBSO, de conformidad con el Acta de Asamblea General de Consejo No. 10-2021 del 10 de diciembre de 2021 en la que ratifica su nombramiento. Así como, la suscripción de contrato para el ejercicio del cargo a partir del 3 de enero de 2022.

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, emitió Resolución Ejecutiva No. 9, por medio de la cual se reconoce al "Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras" (CCSBSO), con la categoría de Organismo Internacional en la República de Panamá, otorgándole las prerrogativas y beneficios establecidos en el Decreto de Gabinete No. 280 del 13 de agosto de 1970, mediante el cual se establece el régimen

Nacional para el otorgamiento de privilegios e inmunidades a misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares Extranjeras y a miembros de ellos, a representantes de organismos internacionales y a misiones especiales de éstas y de gobiernos extranjeros y a miembros de ellas.

## 2. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del CCSBSO han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, los cuales, para efectos del caso, no difieren con las prácticas internacionales.

**Políticas Contables.** Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

**Unidad Monetaria.** Los registros y Estados Financieros del CCSBSO se valúan y expresan en Dólares de los Estados Unidos de América.

**Periodo Contable.** Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, para efectos de comparación se tomaron como base los estados financieros al 31 de diciembre del año anterior, por ser estos los últimos aprobados por el CCSBSO.

**Disponibilidades.** Las disponibilidades la integran por depósitos en cuenta corriente y a plazo con vencimiento de trescientos sesenta y cinco días.

**Cuotas de Membresía.** Se registran como ingreso cuando se perciben.

**Ingresos por Intereses.** Se registran como ingresos por el sistema de lo devengado.

**Egresos.** Se registran como tales, cuando se incurre en el gasto.

## 3. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Institución		Vencimiento	Tasa	31/12/2022 Monto US\$	31/12/2021 Monto US\$
Cuenta de cheques	Banco G&T Continental, S.A. (Guatemala)	A la vista	0.00%	218,392.19	160,501.38
Cuenta de cheques	Banistmo, S.A. (Panamá)	A la vista	0.00%	40,976.62	46,918.15
Certificado de Depósito	Banco G&T Continental, S.A. (Guatemala)	23/06/2023	3.00%	890,000.00	890,000.00
<b>TOTAL</b>				<b><u>1,149,368.81</u></b>	<b><u>1,097,419.53</u></b>

#### 4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar, se integran así:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Redsoft Corp, S.A.	8,260.00	0.00
Rootstack, S.A.	1,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>9,260.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>

#### 5. Provisión para Indemnizaciones Laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la provisión se integra así:

País	31/12/2022	31/12/2021
Secretaria Ejecutiva del Consejo	7,803.91	0.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>7,803.91</u></b>	<b><u>0.00</u></b>

#### 6. Patrimonio

El Patrimonio del CCSBSO se detalla a continuación:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Excedentes acumulados de años anteriores	1,097,419.53	976,388.81
Excedente del período	34,885.37	121,030.72
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,132,304.90</u></b>	<b><u>1,091,419.53</u></b>

#### 7. Cuotas de membresías

Corresponden a las cuotas de membresía para los años 2022 y 2021, pagadas por cada uno de los países miembros del CCSBSO:

País	31/12/2022	31/12/2021
Guatemala	23,500.00	23,500.00
Honduras	23,500.00	23,500.00
El Salvador	23,500.00	23,500.00
Nicaragua	23,500.00	23,500.00
Costa Rica	23,500.00	23,500.00
Panamá	23,500.00	23,500.00
República Dominicana	23,500.00	23,500.00
Colombia	23,500.00	23,500.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>188,000.00</u></b>	<b><u>188,000.00</u></b>

## 8. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los ingresos mensuales por intereses, se integran como sigue:

Mes	31/12/2022	31/12/2021
Enero	2,237.69	2,422.08
Febrero	2,094.09	2,217.05
Marzo	2,326.27	2,460.88
Abril	2,247.54	2,382.30
Mayo	2,316.50	2,449.92
Junio	2,219.19	2,315.27
Julio	2,216.22	2,200.17
Agosto	2,211.71	2,200.49
Septiembre	2,119.29	2,130.01
Octubre	2,191.05	2,201.90
Noviembre	2,108.21	2,131.63
Diciembre	2,123.56	2,203.55
<b>TOTAL</b>	<b><u>26,411.32</u></b>	<b><u>27,315.25</u></b>

## 9. Egresos

Corresponden a gastos incurridos por el CCSBSO:

Gastos administrativos y financieros	31/12/2022	31/12/2021
<b>Gastos de administración</b>	<b>178,022.83</b>	<b>84,521.71</b>
<b>Gastos administrativos de la Secretaría Ejecutiva</b>	<b>141,061.36</b>	<b>77,961.71</b>
Salarios y prestaciones	119,353.91	39,650.95
Derechos laborales	0.00	38,310.76
Provisión para Indemnizaciones	7,803.91	0.00
Gastos de viaje	13,903.54	0.00
<b>Servicios de comunicaciones e informáticos</b>	<b>32,916.00</b>	<b>6,560.00</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>4,045.47</b>	<b>0.00</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>1,293.12</b>	<b>665.37</b>
<b>Gastos imprevistos</b>	<b>210.00</b>	<b>9,097.45</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>179,525.95</u></b>	<b><u>94,284.53</u></b>







2022

[www.ccsbso.org](http://www.ccsbso.org)